MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA"

ID N° 331657

En la **Ciudad de Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay**, a los **veinte y un días del mes de Julio y año dos mil diez y siete, siendo las diez horas y treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. María Luz Benítez Balbuena, en su carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, procede a la recepción de sobres de ofertas presentados en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.017 "Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Distrito de Domingo Martínez de Irala"**, según se detalla a continuación:.--------

1. **Empresa: ENGADI S.R.L., con RUC 80032591-5,** representado para este acto por el **Señor Crescencio Alberto González Espínola, con C.I N° 2.576.864.- -**

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobres de ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, como sigue:------

1. **Empresa: ENGADI S.R.L., TOTAL GS. 526.070.600 (Guaraníes Quintos Veinte y Seis Millones Setenta Mil Seiscientos).-**

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentes, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ENGADI S.R.L.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	Cumple

María Luz Benítez Balbuena
Encargada de U.O.C

ENGADI S.R.L.
ALIMENTARIA
Km 5,5 C.D.E. - PY.

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, pasando a firmas los presentes, siendo las 11 horas minutos.----------

.....

Crescencio Alberto Gonzalez Espínola
Empresa ENGADI S.R.L.

ENGADI S.R.L.
ALIMENTARIA
Km 5,5 C.D.E. - PY.

.....

María Luz Benítez Balbuena
Responsable U.O.C.

María Luz Benitez Balbuena
Encargada de
U.O.C